



## PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

### Índice

1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. NORMATIVA.....	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. RESPONSABLES.....	2
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	3
7. DIAGRAMA DE FLUJO.....	3
8. SEGUIMIENTO .....	5
9. REGISTRO Y ARCHIVO .....	5

### Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
V1	25/09/2020	Edición Inicial.
V2	16/10/2020	Aud. Interna. Concreción documentación en JC. Se completa la descripción del procedimiento.
V3	12/11/2020	Incorporación Auditoría Interna.
V4	04/02/2021	Subsanación de errores.
V5	09/02/2021	Adecuación de responsabilidades acorde art. 77 estatutos de la UZ.
V6	18/03/2021	Actualización. Mención de género.

ELABORADO POR: Unidad Responsable	REVISADO POR: Unidad Responsable	APROBADO POR: Unidad Responsable
Francisco Fernández Martínez Técnico Calidad EUPT	Guillermo Azuara Guillén Profesor Secretario EUPT	Inmaculada Plaza García Directora EUPT
Fecha:	Fecha:	Fecha:

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde>

CSV: 6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	20/03/2021 19:21:00	
GUILLERMO AZUARA GUILLÉN	PROFESOR SECRETARIO EUPT	22/03/2021 07:57:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	22/03/2021 09:06:00	

## 1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir el proceso de elaboración y revisión del Informe de Gestión y Programa de Actuación de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel. Estos documentos constituyen un despliegue de la política y los objetivos de calidad (PREPT-001) y se elaborarán teniendo en cuenta la participación de todos los grupos de interés.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial del Informe de Gestión y Programa de Actuación, así como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual.

## 3. NORMATIVA

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza. BOAS del 19/01/2004, 18/02/2011, 15/06/2016 (art. 53 y 77).
- Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario (BOUZ/5-17 de 5 de mayo de 2017).
- Reglamento de la Comisión de la Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza.
- Manual de Calidad del SGIC de la EUPT.

## 4. DEFINICIONES


- **Informe de Gestión:** relación de las actuaciones realizadas en el año para el cumplimiento anual de los objetivos de calidad, sirviendo para la rendición de cuentas a todos los grupos de interés involucrados en las actuaciones del Centro.
- **Programa de Actuación:** relación de objetivos y actuaciones planificadas por el centro, para el siguiente año.
- **Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del centro con respecto al compromiso con la oferta formativa y los servicios que presta, y que tienen como destinatarios los distintos grupos de interés.
- **Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados que pretendemos lograr con el propósito de mejorar el funcionamiento del centro.
- **Grupo de interés:** son grupos que de alguna forma se pueden ver afectados por la actividad universitaria o cuyas decisiones puedan afectar al Sistema de Gestión de Calidad.
- Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

## 5. RESPONSABLES

- Director/a del Centro.
- Equipo de Dirección.
- Adjuntos a Dirección.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde>

CSV: 6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	20/03/2021 19:21:00	
GUILLERMO AZUARA GUILLÉN	PROFESOR SECRETARIO EUPT	22/03/2021 07:57:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	22/03/2021 09:06:00	

- Responsable de Calidad del Centro.
- Coordinadores de las titulaciones oficiales.
- Administrador/a del Centro.
- Secretarios de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.
- Junta de Centro.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El Director/a del Centro junto al Equipo de Dirección analizan el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Actuación del año anterior. En dicha revisión se tendrán en cuenta el Informe de Gestión y el Plan de Mejora vigente, la Política, los informes anuales de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje de las titulaciones del centro (Q222) así como los principales resultados del mismo y los informes/aportaciones de los Adjuntos a Dirección y Secretarios de las CGQT, sin menoscabo de otras entradas.

En esa revisión se identificarán nuevos objetivos y actuaciones, que servirán de base para redactar un borrador del Programa de Actuación para el año siguiente. Los objetivos que se encuentren pendientes de ser alcanzados, según dicha revisión del Programa de Actuación, podrán ser incorporados en el Plan de Mejora, en el caso de que no hayan quedado obsoletos.

El Programa de Actuación será firmado por el Director/a y se informará del mismo en la Junta de Centro. El Informe de Gestión se presenta en Junta de Centro para su aprobación


Una vez presentado el Programa de actuación y aprobado el Informe de Gestión, se procederá a darle difusión entre todos los grupos de interés, conforme el procedimiento establecido para ello, (**PRAPT-005 Comunicación interna y externa**).

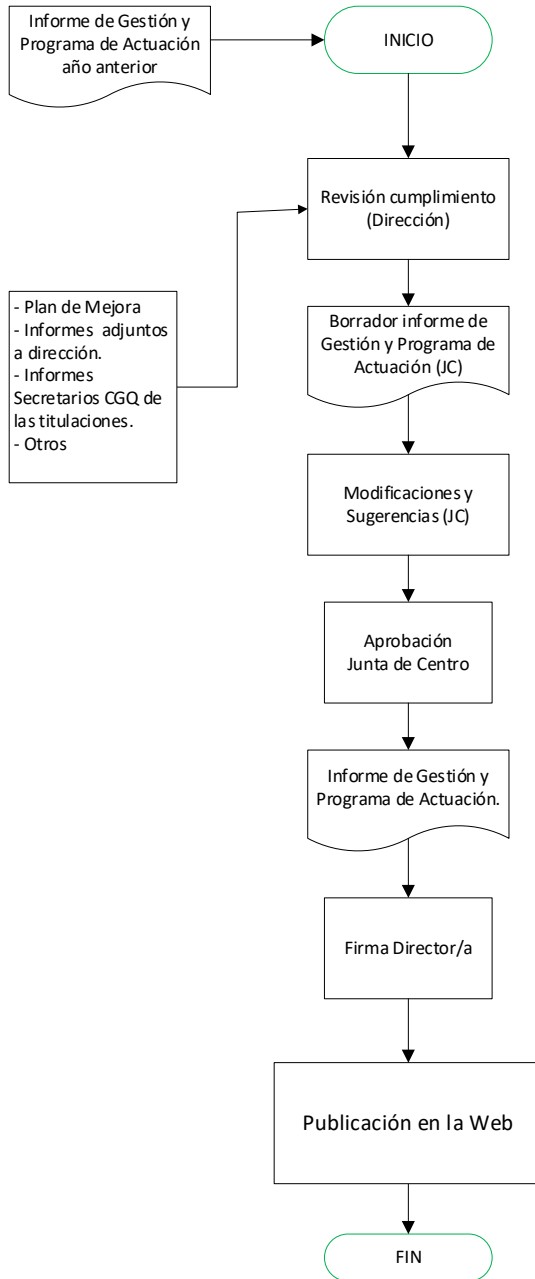
El responsable de Calidad de la EUPT será el encargado de gestionar su publicación en la web del centro.

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde>

CSV: 6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	20/03/2021 19:21:00	
GUILLERMO AZUARA GUILLÉN	PROFESOR SECRETARIO EUPT	22/03/2021 07:57:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	22/03/2021 09:06:00	



6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde>

CSV: 6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	20/03/2021 19:21:00	
GUILLERMO AZUARA GUILLÉN	PROFESOR SECRETARIO EUPT	22/03/2021 07:57:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	22/03/2021 09:06:00	

## 8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este proceso se realizará examinando y revisando anualmente el cumplimiento de los siguientes objetivos y actuaciones planificadas:

- Número de actuaciones de objetivos cuyo cumplimiento ha sido revisado.
- Comprobación de la publicación del Informe de Gestión y Programa de Actuación en la web de la EUPT.


## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

El Informe de Gestión y Programa de Actuación son documentos con entidad propia. Se archivarán y registrarán conforme al procedimiento **PRAPT-002**, elaboración, control y registro de la documentación.



6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde>

CSV: 6963b89b59b03bc1f084c183e8eaddde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ	TECNICO CALIDAD EUPT	20/03/2021 19:21:00	
GUILLERMO AZUARA GUILLÉN	PROFESOR SECRETARIO EUPT	22/03/2021 07:57:00	
INMACULADA PLAZA GARCIA	DIRECTORA EUPT	22/03/2021 09:06:00	